



CUENTA PÚBLICA 2017

PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL



1TA PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL
ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, ATACAMA, COQUIMBO





ÍNDICE

01.

• Índice	03
• Presentación	04
• Nuestros hitos	08
• Mensaje del presidente	10

02.

Actividad Jurisdiccional

• Causas	13
• Inauguración Primer Tribunal Ambiental	14
• Visita Ministro Jorge Dahm, Corte Suprema	16

03.

Actividad Administrativa

• Gestión financiera	19
• Gestión de personal	21

04.

Vinculación con el medio

• Convenios	24
• Relacionamiento institucional	31
• Medios de Comunicación Nacionales y Regionales	38

Presentación

Cuenta Pública 2017
Primer Tribunal Ambiental



1TA

PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, ATACAMA, COQUIMBO



De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, inciso 3°, de la Ley N°20.600 que crea los Tribunales Ambientales, el presente documento da cuenta del funcionamiento durante el año 2017 del Primer Tribunal Ambiental, con asiento en la comuna y ciudad de Antofagasta.

La creación de los Tribunales Ambientales en Chile forma parte del rediseño de la institucionalidad ambiental, que se inició en enero de 2010 con la promulgación de la Ley N°20.417, que dio origen al Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

El Primer Tribunal Ambiental fue constituido según Decreto Supremo de Nombramiento N° 24 el 8 de junio del 2017 e inició su función jurisdiccional el 4 de septiembre del mismo año, constituyéndose así en uno de los tres Tribunales Ambientales, junto con los de Valdivia y Santiago, creados por la Ley 20.600.

Este órgano jurisdiccional especial, autónomo e independiente, tiene como función resolver las controversias medioambientales de su competencia y ocuparse de los demás asuntos que la ley somete a su conocimiento.

Asimismo, y en el marco de sus competencias en materia contencioso-administrativa, el Tribunal ve reclamaciones de ilegalidad de determinados actos administrativos y normas dictadas por el Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Comité de Ministros y otros organismos del Estado con competencia ambiental.

Además, conoce de las demandas para obtener la reparación por daño ambiental y solicitudes de autorización, previa o revisión en consulta, respecto de medidas temporales, suspensiones y ciertas sanciones aplicadas por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Este Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Antofagasta, tiene jurisdicción en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, y está sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Excelentísima Corte Suprema.

Este órgano colegiado mixto está compuesto por abogados y profesionales provenientes de disciplinas científico- técnicas. Esta cualidad le permite incorporar al análisis jurídico de cada caso una mirada técnica y especializada para resolver de manera más eficiente la alta complejidad de los temas tratados, dictando sentencias sólidamente fundamentadas, generando certidumbre y confianza entre todas las partes involucradas.

El Tribunal está actualmente integrado por tres ministros titulares, dos de ellos abogados y un profesional del área de las ciencias; además cuenta con dos ministros suplentes, un abogado y un profesional del área de las ciencias.

El año 2017 el Tribunal estuvo integrado por los Ministros Titulares, Sr. Daniel Guevara, (Abogado, Doctor en Derecho y Ministro Titular Presidente), Sr. Marcelo Hernández (Ingeniero Forestal, Mg, Ministro Titular Licenciado en Ciencias), y el Sr. Mauricio Oviedo (Abogado, Mg, Ministro Titular Vocero). Como Ministros Suplentes integraron el Sr. Fabrizio Queirolo, (Doctor en Ciencias) y el Sr Cristian Delpiano (Abogado y Doctor en Derecho).

MISSION

Resolver las controversias medioambientales de su competencia a través de sólidas sentencias amparadas en el derecho y la ciencia con el fin de mejorar el acceso a la justicia ambiental. El Tribunal ejerce su función jurisdiccional desde la región de Arica y Parinacota hasta la de Coquimbo.

VISION

Contribuir a la consolidación de un marco institucional contundente en torno a la aplicación de la justicia ambiental en Chile.

VALUES



MINISTROS TITULARES



Marcelo Hernández Rojas
Ingeniero Forestal
Magister en Ingeniería y Gestión Ambiental
Licenciado en Ciencias



Daniel Guevara Cortés
Abogado
Doctor en Derecho
Presidente



Mauricio Oviedo Gutiérrez
Abogado
Magister en Derecho
Vocero

MINISTROS SUPLENTE



Fabrizio Queirolo Pellerano
Licenciado en Ciencias
Doctor en Ciencias Naturales



Cristian Delpiano Lira
Abogado
Doctor en Derecho

NUESTROS HITOS

Miércoles 17 de Mayo de 2017

Senado de la República informó su acuerdo al nombramiento de las personas propuestas por la Presidenta de la República como Ministros Titulares y Suplentes del Primer Tribunal Ambiental, con asiento en la ciudad de Antofagasta.



Jueves 8 de Junio de 2017

Firma del Decreto Supremo de Nombramiento N° 24.

Jueves 29 de Junio de 2017

Señores Ministros prestaron juramento de guardar la constitución y las leyes. Dicho Juramento fue realizado ante el Señor Presidente de La Excelentísima Corte Suprema, Hugo Dolmetsch Urra. Con el Juramento prestado, el Primer Tribunal Ambiental quedó legalmente constituido.



Lunes 3 de Julio de 2017

Firma de la Acta de Instalación del Primer Tribunal Ambiental.

Lunes 4 de Septiembre de 2017

Se da inicio oficial a la actividad jurisdiccional.



Viernes 6 de Octubre de 2017

Ceremonia inaugural del Primer Tribunal Ambiental. En la ocasión nos acompañó el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, Hugo Dometsch Urra, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, Patricio Walker, el Ministro del Medio Ambiente, Marcelo Mena y autoridades nacionales, regionales y comunales.



Desierto Florido, Región de Atacama

MENSAJE DEL PRESIDENTE

SOBERANIA AMBIENTAL Y JUSTICIA AMBIENTAL

La soberanía ambiental es una indispensable reflexión sobre el uso del territorio, que en el caso de grandes proyectos de inversión, intensos en el uso del espacio, ya sea en los tradicionales sectores mineros, forestales o pesquero, y recientemente en los de energías renovables, generan un control o porción del medioambiente, por las vías que la propia Constitución Política o las leyes han definido (concesiones, permisos, regulación de planes de manejo y otros), lo que se transforma en un desafío creciente para el Estado de Derecho Ambiental.

El desafío del Estado de Derecho Ambiental tiene entonces que mirar no solamente al ordenamiento jurídico de jerarquía legal o reglamentaria, sino sobre todo a la supremacía constitucional, y especialmente a los Tratados internacionales vigentes, y en cuyo contenido estos últimos contienen preceptos sobre “los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana”, fijando de ese modo un límite a la soberanía del Estado.

Para la soberanía del Estado, el control del territorio o porción del medioambiente, y su relación con el espacio marítimo, continental o aéreo, desencadena un conjunto de procesos geopolíticos, donde hay un sistema de interacción de poder, donde la tradicional “autonomía” en una visión de dualismo de ordenes jurídicos, va cediendo progresivamente a un “coupling” donde por sus características las normas del Derecho internacional ambiental van integrándose al orden jurídico interno, siendo incluso auto ejecutables, incorporándose así progresivamente grandes principios que por razones de certeza jurídica se van desarrollando en la normativa legal nacional.

Progresivamente se ha reconocido en los sistemas jurídicos, aquello que en Constituciones Políticas como la de la República de Chile, se define como asegurar el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, fijando además un doble mandato al Estado, que es velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

Entonces la soberanía ambiental se despliega en una doble dimensión humana y natural, o bien en dos ámbitos más extendidos del concepto de naturaleza, incluyendo la “naturaleza de la persona humana” y la “preservación de la naturaleza” como aquel conjunto de cosas que existen en el mundo o que se producen o modifican sin intervención del ser humano.

En cuanto al “derecho a vivir”, es evidente que la garantía otorgada por la Constitución Política de Chile, en aquello que lo garantiza respecto a un medioambiente libre de contaminación, “como las ramas se vinculan al tronco”. Asimismo, también lo hace la garantía del artículo 19 N°8 con la del artículo 19 N°1 del Código Político, relativo a la protección cautelar constitucional a través del recurso de protección. Respecto a la “preservación” que impone el artículo 19 N°8 de la Carta Fundamental, se busca conservar el estado de la naturaleza y evitar que sufra un daño o peligro.

En la misión de garantía y deber sobre el medioambiente en su doble dimensión humana y natural, esta soberanía es ejercida mediante autoridades establecidas conforme a la Constitución Política, tales como el Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y los Tribunales de Justicia con especial desarrollo en los Tribunales Ambientales, todos ellos creados por ley, y cada una de estas instituciones adscribiendo a un Poder del Estado encargado de cumplir el mandato constitucional.

Para el Primer Tribunal Ambiental, órgano jurisdiccional especial, creado por ley 20.600, su función es resolver las controversias medioambientales de su competencia, adscribiendo al Poder Judicial, y quedando sujeto así a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema de Justicia. Esto permite que en la garantía del orden institucional de la República en materia medioambiental, por medio de un equilibrio de poderes, se tenga un “check and balances”, a través de las funciones judiciales del Primer Tribunal que le son propias y excluyentes de otros Poderes públicos, cuya actuación revisa en su caso.

En cumplimiento de esta Potestad Jurisdiccional, el Primer Tribunal Ambiental, con asiento en la comuna de Antofagasta, desarrolla su misión en lo que le corresponde como garante institucional en materia ambiental, en el espacio de cinco regiones de Chile: Arica y Parinacota; Antofagasta; Atacama y Coquimbo. Esto se materializó el año 2017 cuando se procedió a la ratificación en el Senado de la propuesta presidencial de Ministros titulares y suplentes. El inicio jurisdiccional fue el 4 de septiembre, registrándose en el sistema www.1ta.cl las primeras causas

El presente documento desarrolla la Cuenta Pública que conforme al artículo 16 de la ley 20.600 debemos rendir los Tribunales Ambientales, en sus más diversos ámbitos de

relaciones institucionales. A saber: presupuesto; desarrollo humano interno, procesos judiciales, entre otros. Esta cuenta es también es la oportunidad de compartir un sueño:

Sueño despertar con una Justicia que haya permitido no solamente el desarrollo sostenible, sino que la preservación de la naturaleza con sentencias que permitan interpretar decisiones para el bien común, que sean valoradas en el buen destino del país y de la comunidad humana.

Sueño un país donde la Justicia y la verdad se hubieran besado y comprometido, encontrándose con la misericordia, para que la tierra en la cual vivimos permita a nuestros bisnietos soñar al menos con unas tres generaciones más.



Daniel Guevara Cortés
Presidente Primer Tribunal Ambiental

Actividad Jurisdiccional

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

En esta sección entregamos información detallada acerca de la gestión de causas tramitadas por el Tribunal. Además, destacamos el inicio oficial de las funciones de este organismo especializado y de la visita del Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, Jorge Dahm.

CAUSAS INGRESADAS:

	<p>Tipo: Demanda Rol: D-1-2017 Carátula: Rogelio Cautín Capetillo con Comunidad de Aguas El Tambo de Mamiña y otro. Fecha de ingreso: 13 de noviembre de 2017</p>	Estado procesal: FALLADA
	<p>Tipo: Solicitud Rol: S-1-2017 Carátula: Superintendencia del Medio Ambiente (Ibereólica). Fecha de ingreso: 30 de noviembre de 2017</p>	Estado procesal: FALLADA
	<p>Tipo: Solicitud Rol: S-2-2017 Carátula: Superintendencia del Medio Ambiente (SQM). Fecha de ingreso: 01 de diciembre de 2017</p>	Estado procesal: FALLADA
	<p>Tipo: Reclamación Rol: R-1-2017 Carátula: Andes Iron SpA. con Servicio de Evaluación Ambiental. Fecha de ingreso: 04 de diciembre de 2017</p>	Estado procesal: PENDIENTE (AUDIENCIA)
	<p>Tipo: Reclamación Rol: R-2-2017 Carátula: Compañía Minera del Pacífico S.A. con Superintendencia del Medio Ambiente. Fecha de ingreso: 14 de diciembre de 2017</p>	Estado procesal: PENDIENTE (AUDIENCIA)

Primer Tribunal Ambiental inicia sus funciones en la comuna de Antofagasta

Como un hito en la implementación de la nueva institucionalidad ambiental calificó el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Dolmestch, la puesta en marcha del Primer Tribunal Ambiental que inició sus funciones en el mes de septiembre y que tendrá bajo su jurisdicción la zona comprendida entre la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo.



En una solemne ceremonia, se dio inicio oficial a las funciones de este organismo especializado, que tendrá la misión de resolver las controversias que se generen en el ámbito medioambiental en la macro zona norte del país.

Durante la ceremonia, el Presidente del Segundo Tribunal Ambiental, con sede en Santiago, Alejandro Ruiz, hizo una entrega simbólica de los casos correspondientes a la zona Norte, que les correspondió atender debido a que aún no se constituía el Tribunal correspondiente.

De las 64 causas entregadas simbólicamente al Presidente del Primer Tribunal Ambiental, Daniel Guevara, 46 corresponden a reclamaciones de ilegalidad de actos de la administración; 7 demandas por reparación de daño ambiental; 9 solicitudes de autorización de pedidas provisionales de la SMA; y, 2 consultas de sanción de la SMA.



Ministro de la Corte Suprema sostiene reunión de trabajo en el Primer Tribunal Ambiental

En el marco de la visita anual el Ministro Visitador de la Corte Suprema, Jorge Dahm, dio su respaldo e impulso al recién inaugurado Primer Tribunal Ambiental, concordando en que la justicia ambiental debe estar en sintonía con la apertura que el Poder Judicial ha tenido con la comunidad.



Los Tribunales Ambientales tienen por misión la resolución de controversias medioambientales. En este marco, se destaca la voluntad de trabajar en coordinación con los otros Tribunales Ambientales del país en orden a avanzar en la lógica de un funcionamiento conjunto.

El Primer Tribunal Ambiental es un órgano jurisdiccional especial, autónomo e independiente que si bien no forma parte del Poder Judicial, si está sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema, de ahí la importancia de la visita del ministro Dahm quien se mostró satisfecho con el funcionamiento del tribunal a solo meses de su apertura oficial.



Cerro Dragón de Iquique, Región de Tarapacá

Actividad Administrativa

GESTIÓN FINANCIERA

Presupuesto año 2017 Primer Tribunal Ambiental.

Subtítulo	Ítem	Ingresos	Miles de \$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.103.022
	3	De otras entidades Públicas	1.103.022
Subtítulo	Ítem	Ingresos	Miles de \$
	21	GASTOS EN PERSONAL	449.842
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	499.780
	29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	153.400

Al 31 de diciembre del 2017 el Primer Tribunal Ambiental, alcanzo una ejecución presupuestaria del 97% de presupuesto (ejecutado y comprometido).

A. RESPECTO DEL SUBTITULO 21, GASTO EN PERSONAL.

Se consideró el personal mínimo de funcionamiento y en contratación escalonada para el segundo semestre del año 2017.

1. Planta Ministros

2. Planta Personal

3. Otros gastos Planta Personal y Seguridad Social

4. Honorarios

5. Viático Nacional

1. Remuneraciones de Ministros Titulares y Suplentes:

Fecha de inicio del gasto 8 de junio de 2017, según decreto presidencial N° 24 de dicha fecha, en que nombra a los 5 ministros del 1TA, asimilados al grado 1° EUR según remuneración de la Superintendencia de Medio Ambiente, con una remuneración bruta mensualizada de \$8.787.030.- para la jornada completa, que incluye la asignación de zona para la comuna de Antofagasta.

Cargo	Grado EUR	Jornada	Nombre Ministro
Ministro Titular Abogado 1	1°	Completa	Dr. Daniel Guevara Cortés
Ministro Titular Abogado 2	1°	Completa	Mg. Mauricio Oviedo Gutiérrez
Ministro Titular Licenciado en Ciencias	1°	Completa	Mg. Marcelo Hernández Rojas
Ministro Suplente Abogado	1°	Media	Dr. Cristian Delpiano Lira
Ministro Suplente Licenciado en Ciencias	1°	Media	Dr. Fabrizio Queirolo Pellerano

2. Planta Personal estratégicos bases.

Cargos de Planta estratégicos iniciales:

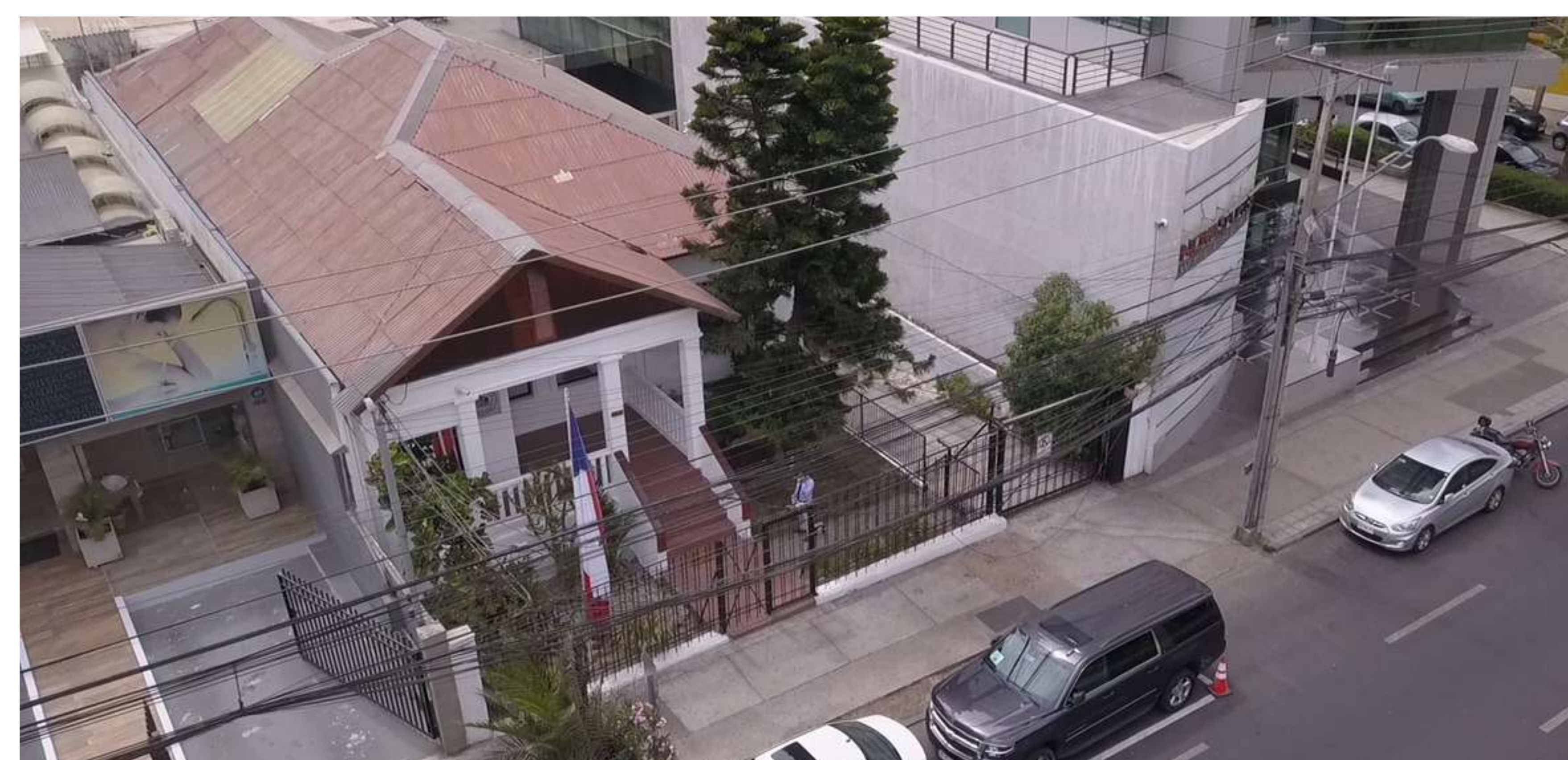
Se consideró la contratación de un Secretario Abogado, 4° EUR; de un (a) Jefe de Departamento de Administración, Finanzas y Personas, 10° EUR; de un(a) Periodista y de un Ingeniero Informático, ambos 13° EUR, una Secretaria Ejecutiva - Asistente de Ministros, 15° EUR. Todos ellos asimilados a la escala de remuneraciones de la SMA. La referencia en sueldos se presenta en la siguiente tabla:

Cargo	Grado EUR	Nombre funcionario(a)	Profesión
Secretario Abogado	4°	Sr. Claudio Gandolfi Ramos	Abogado
Jefe Administración, Finanzas y Personas	10°	Srta. Jennifer Palacios Mancilla	Ingeniero Comercial
Encargada Comunicaciones	13°	Sra. Gloria Echiburú Zapata	Periodista
Encargado Informático y TICs	13°	Sr. Patricio Soto Silva	Ingeniero Civil en Informática
Secretaria Ejecutiva - Asistente de Ministros	15°	Sra. Beatriz Ruiz Araya	Secretaria Ejecutiva Bilingüe

Cargos de Planta estratégicos bases:

Corresponde a la incorporación de otros 8 funcionarios de planta permanente, con remuneraciones asimilables a la escala SMA según mandata la Ley 20.600.

Cargo	Grado EUR	Nombre funcionario(a)	Profesión
Primer Relator Abogado	5°	Sr. Pablo Miranda Nigro	Abogado
Segundo Relator Abogado	6°	Sra. Marcela Godoy Flores	Abogada
Prof. Universitario del ámbito económico	6°	Dr. Roberto Pastén Carrasco	Ingeniero Comercial
Prof. Universitario del ámbito de ciencias	6°	Mg. Ricardo Ortiz Arellano	Ingeniero en Acuicultura
Jefe Oficina de Presupuestos	14°	Sra. Daniela Flores Santuber	Administrador Público
Oficial Primero	16°	Srta. Marlyn Parra Fuentes	Abogada
Oficial de Sala	17°	Sra. Gabriela Hernández Rojas	Administrador Público
Auxiliar - Conductor	20°	Sr. Edmundo Gutiérrez Núñez	Técnico en mecánica automotriz



GESTIÓN DE PERSONAL

El Primer Tribunal Ambiental está integrado por 13 funcionarios y 5 Ministros. La planta de Personal está integrada por los siguientes cargos y funcionarios:



Sr. Claudio Gandolfi Ramos
Secretario - Abogado



Sr. Roberto Pastén C.
Profesional Apoyo
Economía



Sr. Ricardo Ortiz A.
Profesional de apoyo
en Ciencias



Sr. Pablo Miranda N.
Abogado
Primer Relator



Sra. Marcela Godoy F.
Abogado - Segundo
Relator



Sr. Patricio Soto S.
Encargado Informático
TICs



Srta. Gloria Echiburú Z.
Encargada de
Comunicaciones



Srta. Jennifer Palacios M.
Jefa DAF y Personas



Srta. Marlyn Parra F.
Abogado - Oficial Primero



Sra. Gabriela Hernández R.
Administrador Público
Oficial de Sala



Sra. Beatriz Ruiz A.
Secretaria Ejecutiva y
Asistente de Ministros



Sra. Daniela Flores S.
Jefa de Presupuestos y
Adquisiciones



Sr. Edmundo Gutiérrez N.
Auxiliar y Conductor



Volcán Paríncota y Lago Chungará, Región de Arica y Paríncota

Vinculación con el medio

01

Convenios

CONVENIOS



Fecha: 19 de octubre
Organización: Tercer Tribunal Ambiental
Ciudad: Antofagasta
Alcances: Compartir el Sistema de Gestión de Causas.



Fecha: 15 de noviembre
Organización: CAJTA (Corporación de Asistencia Judicial)
Ciudad: Antofagasta
Alcances: Cooperación y colaboración en pos de mejorar el acceso a la Justicia Ambiental.



Fecha: 23 de noviembre
Organización: Universidad de Tarapacá
Ciudad: Arica
Alcances: Estrechar vínculos y contribuir a la difusión de actividades que ambas instituciones generaron.



Fecha: 7 de diciembre
Organización: Dirección de Compras y Contratación pública
Ciudad: Santiago
Alcances: Convenio de colaboración que permite hacer uso del Registro de Proveedores del Estado para la contratación y compras del Primer Tribunal Ambiental, con un sentido de eficiencia y transparencia.



Fecha: 7 de diciembre
Organización: Pontificia Universidad Católica de Chile
Ciudad: Santiago
Alcances: Generar conocimiento de avanzada en el ámbito del Derecho, la Ciencia, y la Economía.



Fecha: 14 de diciembre
Organización: Subsecretaría del Medio Ambiente
Ciudad: Antofagasta
Alcances: Cooperación para la promoción y difusión de Publicaciones, Seminarios y Congresos.



Fecha: 28 de diciembre
Organización: Universidad Católica del Norte
Ciudad: Antofagasta
Alcances: Lograr acceso a la información científica desarrollada por sus respectivos Centros de Investigación.

Tribunal Ambiental firma convenio de colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial CAJTA

La actividad fue encabezada por el Presidente del Primer Tribunal Ambiental, Ministro Titular Abogado, Daniel Guevara quien en conjunto con el Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Antofagasta, Marcelo Encina y la Directora General de CAJTA, Carolina Fernández, sellaron el acuerdo de cooperación mutua.



El acuerdo permitirá dar a conocer a través de las unidades, las competencias y materias propias del Primer Tribunal Ambiental por medio de orientación e información en mesas participativas disponibles para intercambiar opiniones y analizar la realidad de las regiones permitiendo ver las necesidades de sus habitantes en materia de acceso a la justicia ambiental.

El Primer Tribunal Ambiental tiene como misión la resolución de controversias ambientales en pos de garantizar la soberanía y justicia ambiental, en tanto la CAJTA que es un servicio público descentralizado, busca garantizar la igual protección de la ley en el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos.

Primer Tribunal Ambiental suscribe convenio con la PUC para fomentar intercambio de conocimiento

Dentro de las principales iniciativas de este convenio se encuentran el favorecer la realización de proyectos y programas de investigación, desarrollo y extensión en temas de justicia ambiental, fomentar pasantías académicas en el Tribunal y visitas de los Ministros del Tribunal a actividades formativas en programas de posgrado de la Pontificia Universidad Católica, junto con facilitar el acceso recíproco a los servicios de información académica y jurisprudencial.



Participó en esta instancia el decano de la Facultad, Carlos Frontaura; el Presidente Ministro del Tribunal Ambiental de Antofagasta, Daniel Guevara; el Primer y Segundo Ministro Titular de ese Tribunal, Marcelo Hernández y Mauricio Oviedo, respectivamente; la coordinadora de Relaciones Internacionales y Redes Derecho UC, Javiera Ortúzar; y el coordinador de Investigación del Programa de Derecho y Medio Ambiente UC, Jorge Femenías.

Tribunal Ambiental y Universidad de Tarapacá sellan acuerdo de cooperación

El Primer Tribunal Ambiental firmó un importante Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de Tarapacá. El acuerdo busca generar lazos de cooperación y reciprocidad en el uso de fuentes de investigación así como en el desarrollo de acciones conjuntas que permitan estrechar vínculos entre ambas organizaciones.



El convenio fue sellado en una simbólica ceremonia realizada en dependencias de la rectoría del campus Velásquez de la Universidad y contó con la presencia del Presidente del Primer Tribunal Ambiental, Ministro Abogado Daniel Guevara y del Ministro Titular Licenciado en Ciencias Marcelo Hernández quienes firmaron el acta de acuerdo en conjunto con el Rector de la casa de estudios de Arica, Arturo Flores Franulic.

El acuerdo contempla la realización de seminarios, capacitaciones y conferencias, así como la generación de espacios para pasantías y prácticas laborales tanto de alumnos de pregrado como de postgrado, aprovechando las capacidades de la UTA, especialmente en áreas como derecho, medioambiente, arqueología y antropología.

Subsecretario de Medio Ambiente firma convenio de cooperación con Primer Tribunal Ambiental

El convenio formalizó la intención expresada por ambas instituciones en orden a trabajar en programas y proyectos conjuntos, facilitando el fortalecimiento tanto de la misión institucional de la Subsecretaría de Medio Ambiente como la del Primer Tribunal Ambiental, generando un nexo de colaboración activa entre ambos organismo, sin perjuicio de mantener la separación de los Poderes del Estado que les corresponde.



De este modo, ambas instituciones podrán en conjunto dar cumplimiento al mandato Constitucional del Artículo 19, N° 8 que da cuenta de: “El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza”.

Este convenio además permitirá el intercambio, promoción y difusión de publicaciones, la organización de actividades conjuntas como seminarios, congresos y la articulación para la cooperación internacional en materias de Medio Ambiente y Justicia Ambiental.

UCN y Tribunal Ambiental de Antofagasta firmaron convenio de colaboración

Colaboración en aspectos científicos, ambientales, económicos, legales y de comunicaciones, entre otras áreas, potenciará el reciente convenio firmado entre la Universidad Católica del Norte (UCN) y el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta. El acuerdo está orientado a fortalecer el trabajo conjunto entre ambas instituciones.



Este convenio tendrá un amplio alcance ya que permitirá desarrollar una visión de futuro entre una entidad nueva en la zona, cuyas funciones abarcan desde la región de Arica Parinacota, hasta la región de Coquimbo, con una Universidad que tiene más de seis décadas de presencia en el norte de Chile.

Asimismo, se destacó el positivo impacto en la evolución del derecho ambiental y administrativo, donde la información geológica, hídrica, y química, entre otras disciplinas, forman parte de la base analítica en la decisión de un juez y requieren un conocimiento de avanzada.

02 Relacionamiento Institucional y Comunitario

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR - CIUDAD
3 de julio	Reunión con Intendente Regional de Antofagasta	Antofagasta
5 de julio	Reunión Corte de Apelaciones de Antofagasta	Antofagasta
18 de julio	Reunión Alcaldesa de Antofagasta	Antofagasta
02 de agosto	Visitas Jurisdiccionales - Viaje a región de Tarapacá	Iquique
	Reunión Corte de Apelaciones de Iquique	
	Reunión Rector Universidad Arturo Prat	
	Participación en Seminario "Lenguaje Claro" dictado por el Poder Judicial	
	Reunión Vicerrector Universidad de Tarapacá	
25 y 26 septiembre	Visitas Jurisdiccionales - Viaje a región de Coquimbo	La Serena
	Reunión Rector Universidad de la Serena	
	Reunión Intendente región de Coquimbo	
	Reunión Vicerector Universidad Católica del Norte - Coquimbo	
	Reunión Corte de Apelaciones La Serena	
27 de septiembre	Reunión con Ministro Sergio Muñoz Corte Suprema	Santiago
12 de octubre	Exposición en Seminario realizado por Contraloría Antofagasta, presentación de roles y atribuciones del Primer Tribunal Ambiental.	Antofagasta
17 de octubre	Visitas Jurisdiccionales - Viaje a región de Tarapacá	Iquique
	Reunión Intendente Regional Tarapacá	
	Reunión con la Directora Ejecutiva Corporación de Asistencia Judicial	
	Reunión Alcalde Alto Hospicio	Alto Hospicio
18 de octubre	Visitas Jurisdiccionales - Viaje a región de Arica y Parinacota	Arica
	Reunión Intendente región de Arica y Tarapacá	
	Reunión a Corte de Apelaciones de Arica	
	Reunión Rector Universidad de Tarapacá	
	Reunión Brigada de Delitos Medioambientales Policía de Investigaciones	
19 y 20 octubre	Exposición en III Seminario de Derecho Ambiental "La Institucionalidad Ambiental: Presente y Desafíos"	UCN Antofagasta
24, 25 y 26 octubre	Participación en VIII Jornadas de Derecho Ambiental "Democracia Ambiental: tareas pendientes"	UCH Santiago

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR - CIUDAD
25 de octubre	Reunión con Presidente Comisión Medio Ambiente Senado Patricio Walker	Valparaíso
26 de octubre	Participación en Seminario Gobernanza y Rol de los Terceros en los Conflictos Socio Ambientales	UAH Santiago
31 de octubre	Reunión General Ignacio Villarrubia - Jefe II Zona de Carabineros	Antofagasta
6 de noviembre	Reunión Instituto de Economía Aplicada Regional IDEAR Universidad Católica del Norte	Antofagasta
7 de noviembre	Reunión representantes Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado - Modelo de Resolución de Controversias	Antofagasta
8 de noviembre	Exposición en Seminario Valor Minero - El Mercurio Antofagasta	Antofagasta
9 de noviembre	Exposición en Primera Jornada de Legislación Ambiental Alumnos Ingeniería Civil Ambiental, Departamento de Química Universidad Católica del Norte	Antofagasta
14 de noviembre	Reunión con Monseñor Ignacio Ducasse	Antofagasta
15 de noviembre	Reunión Cónsul de Colombia Julio Viveros	Antofagasta
	Reunión Cónsul de Argentina Maria Sol Durini	Antofagasta
20 de noviembre	Reunión con Rectora y Director de Investigación Universidad de Aysen	Aysen
	Reunión con Presidente Corte de Apelaciones de Aysen	Aysen
22 de noviembre	Visitas Jurisdiccionales - Viaje a región de Arica y Parinacota	
	Exposición a funcionarios del Poder Judicial Arica	Arica
	Exposición a funcionarios del Gobierno Regional Arica	Arica
	Reunión con Alcalde de Arica	Arica
28 de noviembre	Suplencia Ministro Fabrizio Queirolo en Tercer Tribunal Ambiental	Valdivia
4 de diciembre	Exposición en Jornadas sobre Diálogo Judicial en la Universidad de Salamanca, España	España
5 de diciembre	Participación en actividades de Aniversario Tercer Tribunal Ambiental Valdivia	Valdivia
6 de diciembre	Reunión Director Academia Judicial	Santiago
6 de diciembre	Reunión con Presidente Tribunal Constitucional	Santiago
12 de diciembre	Reunión Embajador de Alemania Rolf Schulze	Santiago
19 de diciembre	Participación en Seminario Diagnóstico y Monitoreo Ambiental de la Bahía de Mejillones del Sur	Antofagasta
27 de diciembre	Exposición en Seminario Universidad Alberto Hurtado, Modelo de Resolución de Controversias	Santiago

Presidente del Primer Tribunal participa en foro de análisis de la justicia Ambiental en Chile

Con la participación del Ministro Titular Abogado y Presidente del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, Daniel Guevara y el Ministro Suplente en Ciencias, Fabrizio Queirolo se conmemoró el 4º aniversario del Tribunal Ambiental de Valdivia. La actividad sirvió de marco para el desarrollo de un foro panel de análisis y reflexión en donde se revisaron los principales avances y desafíos de la Justicia Ambiental en Chile.



El aniversario de la institución contó con la presencia del Ministro (s) del Medio Ambiente, Sr. Jorge Canals, quien destacó la importancia del rol que tienen las comunidades al poder recurrir y acceder a un tribunal independiente y especializado en materias ambientales.

Asimismo, se relevó la importancia de la figura del magistrado en ciencias ya que gracias a su experiencia, conocimiento y metodología se logra una adecuada valoración de la prueba.

Ministros del Primer Tribunal Ambiental se reúnen con alcalde de Arica

La contaminación por la mina Tacora ubicada en el límite fronterizo con Chile, el transporte de carga de concentrados mineros hacia el puerto de Arica y la histórica concentración de polimetales, fueron parte de los temas tratados por el alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, en la primera reunión sostenida con los Ministros del Primer Tribunal Ambiental.



A la cita concurren el Ministro Abogado Titular y Presidente del Primer Tribunal, Daniel Guevara, en conjunto con el Ministro Titular Licenciado en Ciencias, Marcelo Hernández, como parte de las actividades de difusión que la institución está realizando en las ciudades comprendidas dentro de su jurisdicción, la que se extiende entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo.

Ministro Suplente en Ciencias Fabrizio Queirolo integra Tercer Tribunal Ambiental

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.600 el Ministro Suplente del Primer Tribunal Ambiental puede integrar el Tercer Tribunal Ambiental, "cuando ni el Ministro Titular en Ciencias ni el Ministro Suplente en Ciencias de ese Tribunal puedan hacerlo", de esta manera es que el Ministro Fabrizio Queirolo estuvo en Valdivia para cumplir su labor e integrar la magistratura.



La causa vista, se refería a la reclamación expuesta por la Empresa Cultivos Marinos Lago Yelcho S.p.A en contra del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) que rechazó las Declaraciones de Impacto Ambiental de nueve centros de engorda salmonídeos.

El Tercer Tribunal Ambiental, estimó que la oposición del SEA a las 9 iniciativas se ajustó a la normativa y desestimó las dos reclamaciones presentadas por la empresa según consta en los roles R-56-2017 y R-57-2017.

Primer Tribunal Ambiental capacita a funcionarios públicos de Arica

Más de 80 funcionarios públicos de Arica fueron capacitados en dos charlas informativas para dar a conocer las competencias y procedimientos que llevará adelante el Primer Tribunal Ambiental.



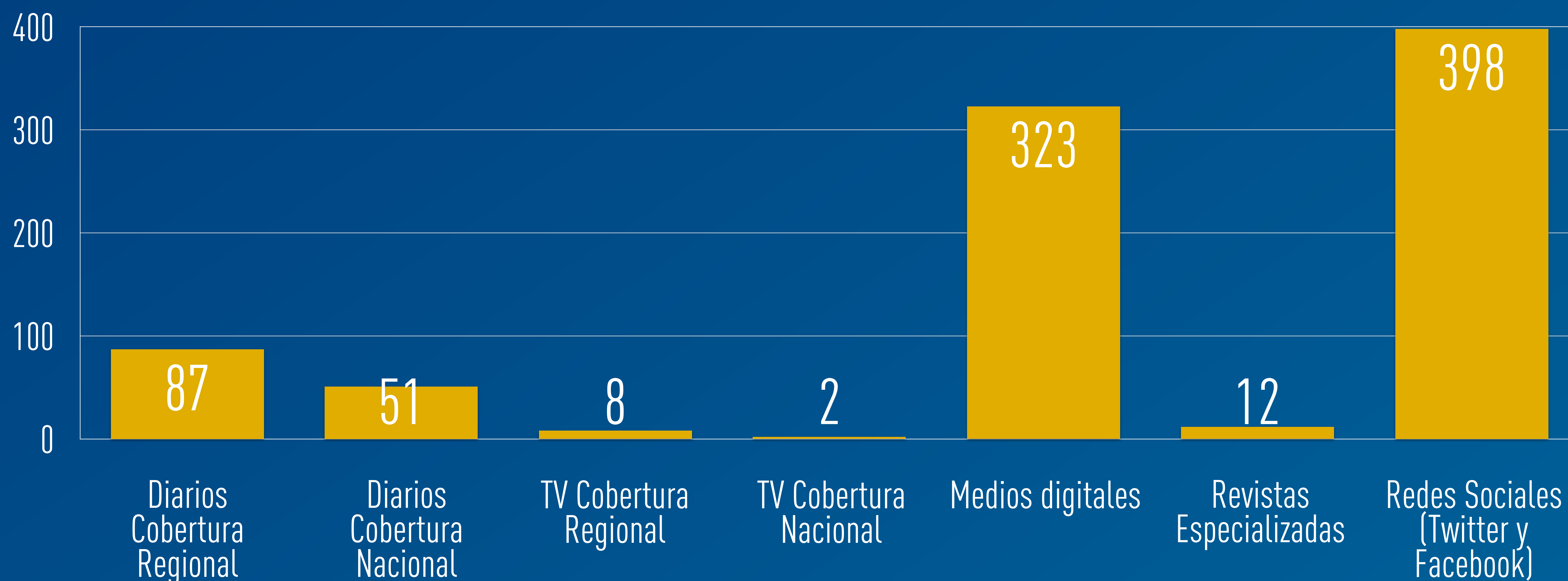
La primera actividad fue realizada con magistrados y funcionarios de la Corte de Apelaciones en dependencias de la PDI, mientras que la segunda se llevó a cabo con jefes de servicios, abogados y encargados medioambientales del Gobierno Regional en dependencias del Inacap de Arica.

Las charlas fueron realizadas por la Abogada Relatora del tribunal, Marcela Godoy quien explicó los alcances de la nueva judicatura con asiento en Antofagasta.

03

Prensa: Medios regionales y
nacionales

MENCIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	FASE DE CUMPLIMIENTO
Plan Estratégico Comunicacional Primer Tribunal Ambiental. Primera Etapa Corto Plazo - Instalación y puesta en marcha 2017	100% cumplido - plan completamente definido
Desarrollo y activación de página web (diseño y funcionamiento periódico de plataforma a través de la publicación de notas e información general propia del Tribunal.	100% cumplido - página nueva en funcionamiento
Creación, definición y desarrollo de branding corporativo (bocetos, imagen de marca, extensión de piezas graficas, manual de normas graficas y soporte gráfico)	100% cumplido - branding operativo
Planificación y requerimiento de papelería en proceso con proveedor adjudicado	100% cumplido - impresa en relación a necesidades
Habilitación de redes sociales (activación de cuenta Twitter y Facebook)	100% cumplido - cuentas operativas
Contratación de servicio de streaming y apoyo para generación de contenido audiovisual	100% cumplido - proveedor definido
Planificación y producción de evento Cuenta Pública 2017	100% cumplido - actividad realizada
Coordinación, suministro y desarrollo de material de cuenta pública, presentación, libro, boletín informativo.	100% cumplido - actividad realizada

MEDIOS REGIONALES

En abril Bachelet nombrará a los jueces del Tribunal Ambiental de Antofagasta

ANUNCIO. Ministro comprometió medida durante cita en el Senado.

En abril, y tras una larga espera, el gobierno nombrará a los jueces que integrarán el Segundo Tribunal Ambiental de Antofagasta, que tendrá jurisdicción en todo el norte del país.

Así lo comprometió el ministro secretario general de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre, al asistir a una reunión de la Comisión de Constitución del Senado, donde fue consultado por la situación del tribunal especializado, que debió constituirse en 2013.

El autor de la consulta fue el senador Pedro Araya, quien hizo notar su preocupación por la demora y pidió un plazo definitivo al representante de La Moneda.

"Ministro, el Tribunal Ambiental de Antofagasta debería haberse creado hace cuatro años. Tengo entendido que la Corte Suprema hace tiempo emitió las quóras respectivas (de postulantes) y hasta el día de hoy no ha existido una respuesta clara sobre lo que va a pasar con el tribunal", señaló

el parlamentario en la reunión.

"Nos han pedido claridad y celeridad en el nombramiento (de los jueces) y hemos comprometido el mes de abril", contestó Eyzaguirre.

En efecto, la Corte Suprema despachó en septiembre de 2014 a La Moneda las quóras para el nombramiento de los jueces (dos cargos titulares de ministro abogado y uno suplente de ministro licenciado en ciencias), sin los cuales resulta imposible instalar el tribunal.

REACCIONES

El senador Araya valoró que Eyzaguirre se haya comprometido con una fecha y destacó la

relevancia que tiene para el norte del país contar con el tribunal especializado.

"Debido a la naturaleza de los casos que se ven, es imprescindible tenerlo instalado lo antes posible", manifestó.

La diputada Marcela Hernández también valoró que por fin se haya dado respuesta a una solicitud que, tanto personalmente como en acuerdo con otros parlamentarios, viene planteando a lo menos desde 2014.

"Ojalá se cumpla lo que está diciendo el ministro y se pueda constituir el tribunal que dará cobertura a toda la zona norte", afirmó. **CS**



HOY LAS CAUSAS AMBIENTALES DEL NORTE SE TRAMITAN EN SANTIAGO.



Comisión logra acuerdo en torno a los postulantes al Tribunal Ambiental

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado -tras reunirse con los candidatos a magistrados del Tribunal Ambiental de Antofagasta- llegó a un acuerdo en torno a estos nombres luego de realizar una serie de preguntas a los postulantes. El senador Pedro Araya indicó que "con esto se ha dado un paso muy importante para constituir el tribunal que lleva cuatro años de retraso". Así, la Comisión otorgó su acuerdo para que la Sala del Senado proceda a ratificarlos en una próxima sesión. **CS**

Diario El Mercurio de Antofagasta 22 de marzo de 2017

Presidenta designó jueces titulares y suplentes para el tribunal ambiental

TRÁMITE. Los cinco profesionales seleccionados ahora deben ser ratificados por la Sala del Senado.

La Moneda finalmente cumplió su promesa y envió al Senado para su ratificación, la propuesta de jueces para el nuevo Tribunal Ambiental de Antofagasta.

La medida, que era esperada desde 2014, debiera conducir a que en el transcurso de este año el tribunal que resolverá los casos generados en todo el norte del país, quede definitivamente instalado.

Según se expresa en el do-

cumento ingresado ayer al Senado, para los tres cargos de ministros titulares la Presidenta Michelle Bachelet seleccionó a Daniel Guevara Cortés, Mauricio Oviedo Gutiérrez y Marcelo Hernández Rojas.

Por su parte, para los cargos de ministros suplentes fueron seleccionados Moyra Rojas Tamborino y Fabrizio Queirolo Pellerano.

Además el Ejecutivo pidió el acuerdo del Senado para

nombrar a Felipe Sabando Castillo como nuevo ministro titular del Tribunal Ambiental de Santiago.

COMISIÓN

Los candidatos deben ser ratificados por la Sala del Senado, previo paso por la Comisión de Constitución de la Cámara Alta, que deberá examinar sus antecedentes.

Se adelantó que esta comisión citará a los seis profesio-

nales (cinco de Antofagasta y uno de Santiago) para que realicen exposiciones a contar de la próxima semana.

De los tres tribunales ambientales creados por la Ley 20.600 en el país, el primero en funcionar fue el de Santiago, en diciembre de 2012. Después, en octubre de 2013, se conformó el de Valdivia, siendo el de Antofagasta el único que sigue pendiente.

Debido a la ausencia de este tribunal, hoy todas las causas de este rubro son falladas por los jueces del Tribunal Ambiental de Santiago. **CS**



DANIEL GUEVARA CORTÉS.



FABRIZIO QUEIROLO PELLERANO.

Exseremi y académico de la UCN

En la nómina enviada por la Presidenta para su ratificación en el Senado destacan algunos nombres, como el del doctor en Derecho Ambiental, Daniel Guevara, quien ha ocupado cargos públicos (fue seremi de Bienes Nacionales cuando militaba en la DC) y además fue candidato a parlamentario. También destaca la presencia del doctor en Química, Fabrizio Queirolo, exsecretario ejecutivo de la CMDS y actual director del Departamento de Química de la UCN.

Diario El Mercurio de Antofagasta 12 de abril de 2017

Diario El Mercurio de Antofagasta 17 de mayo de 2017

Jueces ambientales fijan plazo de 90 días para abrir el tribunal

PROCESO. A la espera de juramento en la Corte Suprema, los magistrados recién nombrados inician coordinaciones y búsqueda de oficinas para funcionar.

José Luis Ramírez M.
jramirez@mercurio.cl

En un plazo de 90 días, contado desde el momento en que se iniciaron sus respectivas coordinaciones, esperan los jueces ambientales de Antofagasta comenzar la instalación del nuevo tribunal regionalizado. La materialización del proyecto, cuya partida presupuestaria fue asignada en agosto de 2017, se paró cuando estos magistrados comenzaron a atender los procesos que tenían en trámite al momento de ser nombrados. El abogado titular titular explicó que tras la notificación en el Senado de los cinco jueces que integran el Primer Tribunal Ambiental de la región de Antofagasta, la implementación del acuerdo fue un proceso a la vez complejo y urgente, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de la dictación de la ley de la materia respectiva, lo que deberá tardar unos días más.



LOS NUEVOS MINISTROS TRAS LA CEREMONIA EN LA CORTE SUPREMA.

Hay que recordar que en mayo, el Senado aprobó la designación de Daniel Guevara Cortés y Mauricio Oviedo Gutiérrez, como ministros titulares en los cupos de abogado; y de Marcelo Hernández Rojas, como ministro titular en el cargo de licenciado en ciencias. A ellos se suman Cristián Delpiano Lira (abogado) y Fabrizio Queirolo Pellerano (licenciado en ciencias), ambos como ministros suplentes. Respecto al encuentro con el intendente, destacó que uno de sus valores radica en que constituye la posibilidad de recurrir a dos instancias claves para la institucionalidad ambiental, como son el presidente de Comisión de Evaluación Ambiental (intendente), con los ministros especializados. (C)

Diario El Mercurio de Antofagasta 30 de junio de 2017

Tribunal Ambiental programó su primera sesión para el lunes

CEREMONIA. Jueces titulares y suplentes juraron ayer en la Corte Suprema.

Para este lunes quedó programada la primera sesión del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, organismo que tendrá jurisdicción en las cinco primeras regiones del país.

A la espera de un espacio definitivo, la sesión se desarrollará en salones de la Biblioteca Regional, y en ella se tomarán importantes acuerdos, como la dictación del acta de instalación del tribunal (que ha-

go debe ser publicada en el Diario Oficial), además de la metodología de trabajo y los plazos para comenzar a recibir las primeras causas, lo que debería acontecer entre y 90 y 90 días más tarde.

En preparación para aquello, los cinco ministros que integrarán el tribunal (tres titulares y dos suplentes), prestaron ayer juramento ante el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, en Santiago.

Hay que recordar que en mayo, el Senado aprobó la designación de Daniel Guevara Cortés y Mauricio Oviedo Gutiérrez, como ministros titulares en los cupos de abogado; y de Marcelo Hernández Rojas, como ministro titular en el cargo de licenciado en ciencias.

A ellos se suman Cristián Delpiano Lira (abogado) y Fabrizio Queirolo Pellerano (licenciado en ciencias), ambos como ministros suplentes.

PRESIDENTE.

El abogado Daniel Guevara, quien fue elegido por sus pares

para ejercer la presidencia del nuevo tribunal, explicó que para la jornada del lunes, además, está programada una reunión protocolar con el intendente Arturo Molina y con el pleno de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Respecto al encuentro con el intendente, destacó que uno de sus valores radica en que constituye la posibilidad de recurrir a dos instancias claves para la institucionalidad ambiental, como son el presidente de Comisión de Evaluación Ambiental (intendente), con los ministros especializados. (C)



LOS NUEVOS MINISTROS TRAS LA CEREMONIA EN LA CORTE SUPREMA.

Reunión en Ministerio de Hacienda

Aprovechando su presencia en Santiago, los ministros titulares del tribunal se reunieron con representantes del Ministerio de Hacienda para discutir temas de financiamiento. Sobre el punto, Guevara informó que los fondos para este año están asegurados (serán entregados proporcionalmente), aunque será necesario acelerar el trabajo pues los requerimientos 2018 deben ser informados a más tardar el 15 de julio.

Juran ministros del primer Tribunal Ambiental de la región de Antofagasta

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, tomó juramento a los tres ministros titulares y dos suplentes que desde el jueves conforman el Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta.

En el acto realizado en el Salón de Honor del Palacio de Tribunales, prestaron juramento ante la máxima autoridad del país: Daniel Guevara

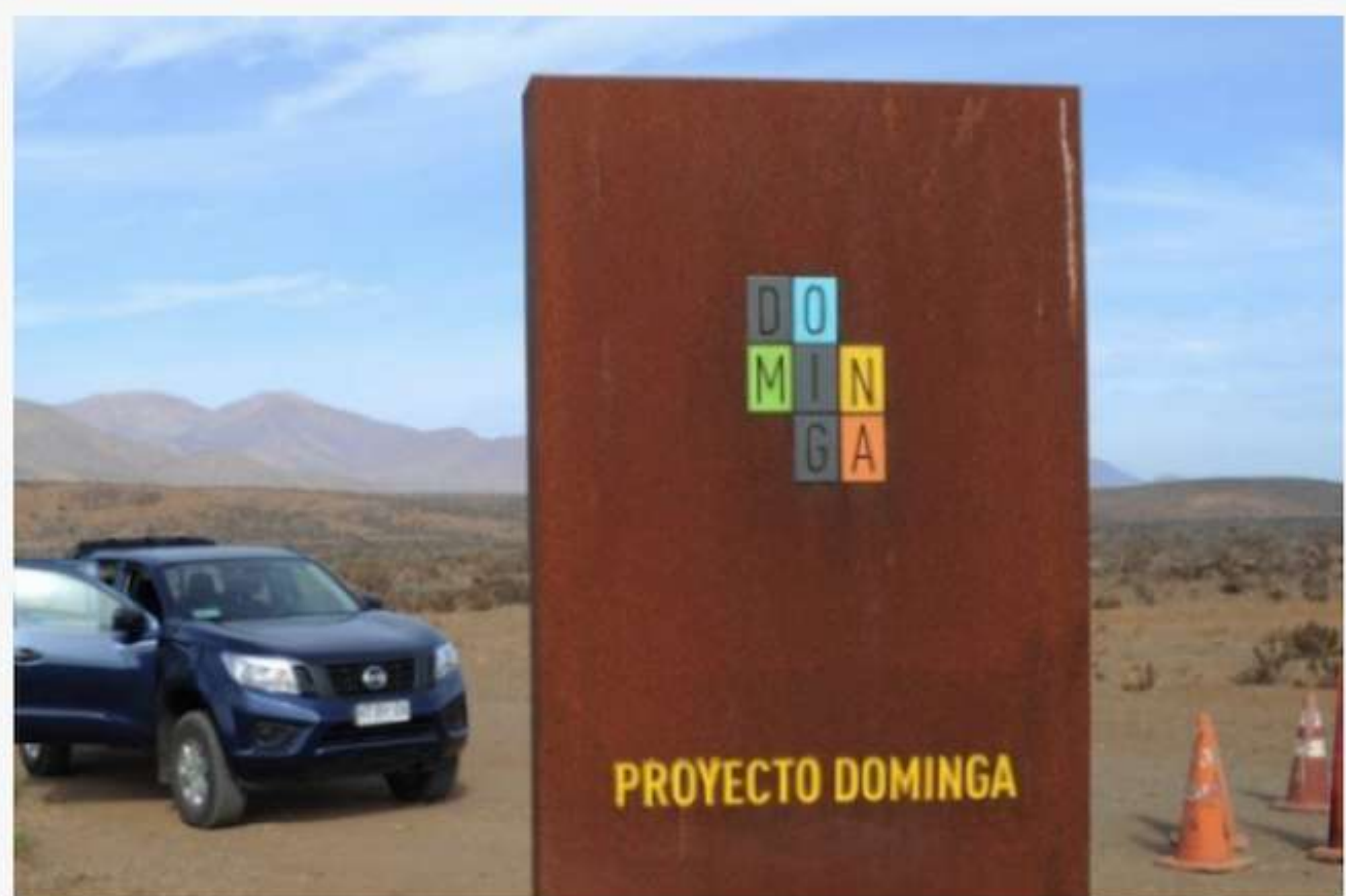
Cortés y Mauricio Oviedo Gutiérrez, quienes asumieron como ministros titulares en los cupos de abogado; y Marcelo Hernández Rojas, designado para el cargo de ministro titular licenciado en ciencias. Asimismo juraron también los ministros suplentes Cristián Delpiano Lira (abogado) y Fabrizio Queirolo Pellerano, (licenciado en ciencias). (C)



LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL AMBIENTAL DE ANTOFAGASTA.

Diario El Mercurio de Calama 30 de junio de 2017

Tribunal Ambiental Antofagasta



Andes Iron presenta reclamación ante Tribunal Ambiental por rechazo a proyecto Dominga

Diario El Día 30 de noviembre de 2017

El Longino

Tribunal Ambiental para el Norte del país

In Noticias — 04/10/2017



En dependencias del Tribunal Ambiental y con la presencia de autoridades nacionales y regionales encabezadas por el Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch y los Ministros de Justicia y de Medio Ambiente, se desarrollará el esperado lanzamiento de este órgano jurisdiccional especializado que permitirá resolver controversias medioambientales y que se encuentra integrado por los profesionales Daniel Guevara y Mauricio Oviedo, designados como ministros titulares en el cupo correspondiente a abogados, Marcelo Hernández, como ministro titular en el cupo de licenciado en ciencias, y Cristián Delpiano y Fabrizio Queirolo, ambos en calidad de ministros suplentes.

Hace cinco años, en junio de 2012, se promulgó la ley 20.600 que creó los Tribunales Ambientales, constituyéndose sólo dos de los tres organismos: el Segundo Tribunal Ambiental ubicado en Santiago, cuyo territorio jurisdiccional contempla desde Valparaíso hasta Maule; y, el Tercer Tribunal Ambiental, ubicado en Valdivia, con jurisdicción desde Biobío hasta Magallanes.

El Longino de Iquique 4 de octubre de 2017

José Luis Ramírez M.
jramirez@mercurioantofagasta.cl

ENTREVISTA. DANIEL GUEVARA, presidente del Tribunal Ambiental:

“Hoy existe conciencia que lo medioambiental tiene que ver con calidad de vida”

Los primeros días de septiembre, y con casi cuatro años atraso, el Primer Tribunal Ambiental, con sede en Antofagasta, comenzará a recibir las causas provenientes de todo el norte del país.

Su presidente, el abogado Daniel Guevara Cortés, analizó los desafíos de este juzgado especializado, que desarrollará su tarea en la que posiblemente sea una de las regiones más amenazadas desde el punto de vista ambiental.

Guevara asume que existe una carga histórica negativa de la cual hacerse cargo, pero al mismo tiempo afirma que industria y comunidad tienen hoy una conciencia distinta.

¿Qué cambia con la instalación del tribunal ambiental?

Los tribunales de justicia representan el Poder del Estado encargado de conocer, resolver y hacer ejecutar lo juzgado (...). Yo admiro que lo que se busca de este tribunal, y esperamos actuar con ese criterio, es una certeza, celeridad y una capacidad de tomar decisiones que apliquen el Estado de Derecho.

¿Percebe mayor interés de la sociedad en los temas ambientales o son otras sus preocupaciones?

«Sí, hay un mayor interés porque hay una internalización, un asumir que lo medioambiental tiene que ver con la calidad de vida, con la proyección de vida, y por tal motivo en la medida que va avanzando surgen nuevos requerimientos de los ciudadanos, y esos requerimientos significan nuevos derechos, nuevas garantías, un nuevo orden institucional que sea capaz de garantizar esa aspiración ciudadana que es el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

¿Siente que la industria en general está adquiriendo la misma conciencia?

Creo que hay un progreso, inicialmente se pensaba que bastaba nombrar a un gerente



EL ABOGADO ESTARÁ DURANTE DOS AÑOS EN LA PRESIDENCIA DEL NUEVO TRIBUNAL CON SEDE EN EL NORTE.

bien debe dar un ejemplo, y en esto preguntarse cómo son los proyectos del MOP, del Serviu, cómo se desarrolla una cultura de sostenibilidad.

nación por arsénico, ni qué decir de aquellos que vivían frente a los acopios de plomo que de manera abierta estaban en el Puerto de Antofagasta.

Entonces, el ordenamiento

No somos actores de oficina, es cierto, pero también es cierto que existe un empoderamiento mayor de la comunidad, y la Ley 20.417 le da la oportunidad a aquellos que se

la “fiebre del oro”, y el oro tiene uno de los procesos más contaminantes, la decisión fue resolver eso pensando en las generaciones futuras, y resulta que hoy nadie piensa en California como una zona contaminada por relaves mineros, eso gracias a que a lo largo de décadas se logró generar una reconversión.

¿Esto se puede hacer acá?

Ya se está haciendo acá, porque quienes somos nosotros vemos cómo respecto de Chileveros contaminantes hoy existe abatimiento de emisiones por manga y precipitadores electrostáticos, hay un cambio de tecnología. Hoy sale en la prensa que tenemos plantas de concentración solar térmica, energía geotérmica, es decir, hay un nuevo paradigma de desarrollo económico, el “green capital”.

El crecimiento económico y la protección del medio ambiente pueden caminar de la mano entonces.

Tienen una posibilidad de caminar de la mano en la medida que exista un desarrollo de las inversiones suficiente, por ejemplo, hoy para todos es claro que la posibilidad de instalar una expansión de un proyecto minero sin una imputación de agua de mar, no es sostenible, de la misma manera que no podemos pensar en destruir glaciares para desarrollar una mina minera en altura. Se impone una forma de desarrollar actividad minera que tiene que ser compatible, puede que sea en el margen de un mayor valor, sin embargo, los márgenes de competencia en el mundo van dados por el respeto institucional.

Lo digo de una manera más clara: si alguien piensa que en Chile podrá desarrollar una actividad liberalizada desde el punto de vista de la protección ambiental, se equivocó. Somos un país con un estándar más elevado, y si ese estándar significa que cierto tipo de inversiones no se han de desarrollar, así se hará, porque el país está hoy en una posición de velar por la garantía a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. **CS**

Integrantes del Tribunal Ambiental saludaron a ministros de la Corte

El Pleno de ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, encabezado por su presidente, Manuel Díaz Muñoz, recibió este lunes la visita de los integrantes del recién instalado Primer Tribunal Ambiental que funcionará en la región. En el encuentro, los miembros del nuevo tribunal conversaron con los ministros y ministras de la Corte de Antofagasta sobre los pri-

meros desafíos en materia de instalación. Según explicó Daniel Guevara, la ley que detalla la creación del tribunal ambiental -que tendrá jurisdicción sobre las regiones de Arica y Paríacota, Tarapacá y Antofagasta- establece un plazo de 60 días para ponerse en funcionamiento. Una vez cumplido este plazo comienza el ingreso de causas y posterior tramitación. **CS**



EL SALUDO PROTOCOLAR DE LOS JUECES DEL MEDIOAMBIENTE.

Diario El Mercurio de Calama 4 de julio de 2017



LOS NUEVOS MAGISTRADOS SE REUNIERON AYER CON EL INTENDENTE ARTURO MOLINA Y CON EL SEREMI FELIPE LERZUNDI.

Tribunal designó presidente y fijó plazo para recibir causas

Diario El Mercurio de Antofagasta 4 de julio de 2017

Diario El Mercurio de Antofagasta 23 de julio de 2017



EL ALCALDE DANIEL AGUSTO JUNTO A LOS JUECES DEL TRIBUNAL.

Alcalde Augusto se reunió con los integrantes del nuevo Tribunal Ambiental

MAGISTRATURA. Comenzará a funcionar en los próximos meses.

Diario El Mercurio de Calama 29 de julio de 2017



CRISTINA ÁLVAREZ 6 de octubre, 2017

Con la presencia del presidente de la Corte Suprema y el Ministro de Medio Ambiente inauguran el Primer Tribunal Ambiental para el norte del país en Antofagasta

Radio Madero 6 de octubre de 2017



Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta difunde su labor

Diversos actores de la comunidad regional participaron en un encuentro con ministros titulares y suplentes del recientemente creado Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, a fin de conocer las características y funciones del nuevo organismo...

Diario La Estrella de Antofagasta 14 de noviembre de 2017

Actualidad

Presidente de la Suprema y ministro inauguran tribunal

CEREMONIA. Juzgado especializado recibirá causas ambientales de toda la zona norte. Autoridades calificaron su apertura como un "hit".

ENTREVISTA. "Muchos se oponían a que existiera el tribunal ambiental"

Moderno Centro de Justicia

El tribunal permitirá que todos los chilenos tengan acceso a la justicia ambiental, como parte esencial de un desarrollo más justo.

El órgano especializado permanecerá activo en la jurisdicción norte desde el 1 de septiembre, día en el que, por su realidad geográfica de la que se compone el territorio de la zona norte, se realizará el traslado de la sede de la Corte Suprema, Hugo Delmarch, el ministro de Medio Ambiente, Marcelo Méica, y el presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, Patricio Walker, entre otros invitados, para presenciar que la Ley 20.610, dictada en 2012, con tres tribunales ambientales en el país de Santiago, en actividad desde diciembre de 2012, el de Valdivia, abrió en noviembre de 2015, y el de Coquimbo, que luego de una larga espera acaba de instalarse.

Por eso, las directivas provinciales que existían en la zona norte se trasladaron a la nueva sede.

Tras la ceremonia el Tribunal Ambiental la mayoría de las autoridades, incluido el presidente de la Corte Suprema, Hugo Delmarch, se trasladó al nuevo Centro de Justicia que desde la semana pasada alberga a los juzgados de otras del Trabajo y Familia y civiles de la ciudad. Allí los invitados fueron recibidos por el presidente de la Corte de Apelaciones, Manuel Guzmán, quien destacó el gran cambio que implica para el funcionamiento público contar con este moderno edificio de 12 mil m². Por su parte, el ministro Delmarch destacó que la primariedad del edificio es un hito en la historia de la ciudad.

El tribunal permitirá que todos los chilenos tengan acceso a la justicia ambiental, como parte esencial de un desarrollo más justo.

MARCELO MEICA, ministro de Medio Ambiente.

EL TRIBUNAL AMBIENTAL

REPUBLICA DE CHILE

DANIEL GUEVARA DESTACÓ EL PAPEL DEL TRIBUNAL EN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA.

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Delmarch, fue uno de los principales invitados a la ceremonia de inauguración del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta.

Durante su discurso, el ministro destacó la decisión que ha permitido recibir causas de contaminación y habló de la importancia que después en distintas acciones, sobre todo en materia de gestión de residuos, en la creación de la nueva institución.

Daniel Guevara, juez presidente del Tribunal, destacó el nuevo hito en la historia de la ciudad.

Diario El Mercurio de Antofagasta 7 de octubre de 2017

Tribunal Ambiental y UCN firmaron convenio

Colaboración en aspectos científicos, ambientales, económicos, legales y de comunicaciones, entre otras áreas, potenciará el convenio firmado por la Universidad Católica del Norte (UCN) y el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta.

El acuerdo busca fortalecer el trabajo conjunto, para lo cual el rector de esa casa de estudios superiores, Jorge Tabillo Álvarez, resaltó el apoyo que entregará la UCN a través de sus distintas unidades académicas ubicadas en Antofagasta, San Pedro de Atacama y Coquimbo.

El presidente del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, Daniel Guevara, señaló que el convenio es un texto de gran alcance que permitirá des-

arrollar una capacidad de todos países, muchas empresas que necesitan apoyo de expertos locales, de hacer investigaciones, o intercambios económicos, que permitan tener mayor el desarrollo que todos queremos hacer progresar al país, pero sin privilegiar a nadie, sino que se promuevan adecuadamente, la creación de la nueva institución.

El convenio fortalece el trabajo conjunto, para lo cual el rector de esa casa de estudios superiores, Jorge Tabillo Álvarez, resaltó el apoyo que entregará la UCN a través de sus distintas unidades académicas ubicadas en Antofagasta, San Pedro de Atacama y Coquimbo.

El presidente del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, Daniel Guevara, señaló que el convenio es un texto de gran alcance que permitirá des-

FIRMARON ACUERDO.

AGREGÓ QUE LA VINCULACIÓN TIENE UN POSITIVO IMPACTO EN LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO, DONDE LA INFORMACIÓN GEOLÓGICA, HÍDRICA, Y QUÍMICA, ENTRE OTRAS DISCIPLINAS, FORMAN PARTE DE LA BASE ANALÍTICA EN LA DECISIÓN DE UN JUEZ Y REQUIEREN UN CONOCIMIENTO DE

Diario La Estrella del Norte 2 de enero de 2018

Tribunal Ambiental inicia actividades en la jurisdicción norte

ESTIMACIÓN. Espera recibir cien causas anuales de Arica a Coquimbo.

El presidente del Tribunal Ambiental de Antofagasta, Daniel Guevara, junto al ministro suplente especializado en ciencias, Fabrizio Queirolo, concurren a las oficinas del Tribunal Ambiental de Santiago, con el propósito de notificar el inicio de actividades de la jurisdicción local, a contar de hoy.

Debe recordarse que el tribunal capitalino estaba resolviendo las causas ambientales originadas en el norte del país, a la espera que la zona norte sea transferida a la nueva sede.

PROCESO

Daniel Guevara comentó que si bien el tribunal está instalado desde la fecha del juramento de sus ministros en la Corte Suprema, el 29 de junio, éste comenzará a recibir causas de la zona norte.

serán útiles en Antofagasta.

Por ejemplo, mencionó que se transferirán los expedientes completos de las causas tramitadas en la capital pero que tuvieron origen en la jurisdicción norte, lo que servirá como base de datos.

Diario El Mercurio de Antofagasta 4 de septiembre de 2017



Canal Antofagasta TV 4 de diciembre de 2017

Admiten reclamación hecha por Compañía Minera del Pacífico en contra de la Superintendencia Medio Ambiente

07:48 El caso corresponde a la ampliación de la Mina Los Colorados y el transporte de material por las comunas de Huasco, Vallenar y Freirina.



La reclamación hecha por Compañía Minera del Pacífico en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente fue acogida por el Primer Tribunal Ambiental. El caso corresponde a la ampliación de la Mina Los Colorados y el transporte de material por las comunas de Huasco, Vallenar y Freirina, motivo por el cual se ha ordenado que se informe sobre la materia requerida en un plazo de 10 días a partir del 22 de diciembre pasado.

Según lo que se desprende de la presentación de la empresa, el reclamo judicial se fundamenta en que el

Soy Copiapó 28 de diciembre de 2017



A NOVIEMBRE DE 2017, SQM TENÍA AUTORIZADO EXTRAER 244,7 LITROS POR SEGUNDO DE AGUA DEL SALAR DE LLAMARA, SEGÚN CONSIGNÓ LA SUPERINTENDENCIA EN SU SOLICITUD DE CIERRE DE POZOS.

Piden clausura temporal de los pozos de minera SQM en el Salar de Llamara

Medida transitoria fue ingresada por la SMA al Tribunal Ambiental. Empresa aseguró que solicitud está fuera del marco legal y advirtió que ocasionaría daños.

RECLAMACIÓN JUDICIAL

La solicitud de clausura de los pozos se realizó mientras en el Segundo Tribunal Ambiental sigue en curso la reclamación judicial que SQM presentó, en junio pasado, a fin de lograr la aprobación del plan de cumplimiento del Salar de Llamara que fue rechazado por la SMA. Esta última, por su parte, requirió que tal petición sea rechazada en todas sus partes.

6

meses duraría aproximadamente la clausura de los pozos en caso de ser autorizada.

7

pozos posee la empresa SQM en el Salar de Llamara para extraer agua.

Estrella de Iquique 8 de diciembre 2017

MEDIOS NACIONALES

La Segunda miércoles 23 agosto 2017 | 21

economía

Mercado ve baja de tasa
Dentro de tres meses, el Banco Central bajará la Tasa de Política Monetaria en 25 puntos a 2,25% y la subirá en un año, según un servidor a quienes se le preguntó. Al dólar, que hoy está en \$848, le van en \$842 en 7 días y en \$850 a fin de año.



Daniel Guevara, presidente del Tribunal Ambiental de Antofagasta
El juez montañista que definirá Dominga: "Es como el Ojos del Salado de los casos ambientales"

El primer caso de la corte especializada del norte será el proyecto minero.

Por Sergio Sáez F.

Definitivo. La primera causa que será el Tribunal Ambiental de Antofagasta será la reclamación del boñado proyecto Minera Dominga en contra de la resolución de rechazo del Comité de Ministros. La instancia especializada comenzará a recibir causas el próximo 4 de septiembre, según comenta su presidente, el abogado y es-

candidato independiente a senador por la II Región Daniel Guevara.

"Finalmente tomamos la determinación y comenzaremos con nuestro calendario original, no presuremos el inicio y es muy motivante comenzar con un caso tan relevante como el de Minera Dominga", apunta el magistrado, quien desde su comienzo adelanta que no optará sobre la iniciativa cuyos dueños son las familias Delgado y Gutiérrez.

"Debemos tener el máximo cuidado al momento de optar, ya que no podemos indolentarnos, más aún en un caso tan importante", comenta y anticipa que el caso es un verdadero desafío, "sido compatible a las montañas que me ha tocado subir como montañista".

—¿Comenzar con un caso relevante

implica una presión extra para ustedes?

—Como montañista me ha tocado el privilegio de subir grandes alturas como el San Pedro y San Pablo, el Licancabur, el Llullaillaco, siempre debemos tener un proceso de aclimatación. Así ya estamos preparando a todos los ministros, los tres titulares y los tres suplentes para ver este caso. Podría decir que el caso Dominga es como subir los Ojos del Salado de los casos ambientales, algo comparable al Aconcagua.

—La tramitación de Dominga fue de casi tres años. ¿Tendrá tiempo para continuar su afición?

—Una vez le preguntaron a Claudio Lucero hasta cuándo va a subir montañas. Él respondió: se nota que usted no ha subido nunca una, uno se puede hacer el tiempo.

—¿Qué opinión de lo expresado por el ex ministro Radwaner en relación a que se debe eliminar el Comité de Ministros y que los tribunales ambientales podrían definir de inmediato los casos?

—Los magistrados no opinamos de política administrativa. Pero le anticipo que estamos muy preparados para este tipo de casos por la conformación mixta del tribunal entre ministros abogados y científicos.

Comenzaremos con nuestro calendario original, no prorrogaremos el inicio"

Daniel Guevara
Presidente del Tribunal

Diario La Segunda 23 de Agosto de 2017

Tribunal decide admisibilidad de reclamo por Dominga

El Tribunal Ambiental de Antofagasta informará hoy sábado, en el sitio web de la entidad (www.lta.cl), la resolución sobre la admisibilidad o inadmisibilidad a la reclamación de la empresa minera Andes Iron, presentada el jueves. La compañía busca revertir el rechazo al proyecto minero-portuario Dominga, en la IV Región, que decidió un Comité de Ministros en agosto pasado.

En los días previos, un abogado relator designado por el presidente del Tribunal, Daniel Guevara, con apoyo de otro profesional, revisaron el extenso documento de 40 mil

Diario El Mercurio
2 de diciembre de
2017

Antofagasta: Tribunal ambiental advierte que no aceptará presiones por Dominga

Instancia declaró admisible reclamación presentada por Andes Iron tras rechazo del Comité de Ministros al proyecto.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

"Hay declaraciones que pueden ser muy adecuadas para un Twitter, pero no para una sentencia", aseveró el presidente del Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta, Daniel Guevara (45), al abordar las resonancias políticas y empresariales del caso Dominga.

El viernes pasado, el tribunal declaró admisible el recurso de reclamación presentado por la compañía Andes Iron en contra de la resolución que rechazó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero portuario en la Comisión de Evaluación Regional de Coquimbo, y que ratificó un Comité de Ministros en agosto.

Guevara reconoció la complejidad de la causa, aunque descartó que declaraciones como las del ministro del Medio Ambiente, Marcelo Mesa, en octubre pasado, referente a que el proyecto "está cerrado", predeterminen la decisión de los jueces. "Las decisiones que hubiese tomado el ministro dentro del proceso forman parte de la revisión que tiene que hacer este Tribunal, pero no las declaraciones de prensa", enfatizó el abogado.

Tercera causa que ven

Guevara afirmó que "la madurez de una persona para llegar al cargo de una judicatura está basada precisamente en que sepa separar la paja del trigo, y que evite colar el mosquito y dejar



Guevara recordó que el recurso de Andes Iron tiene 40 mil fojas.

may adecuadas para un Twitter, pero muy inadecuadas para una sentencia".

Por ello advirtió que se actuará al margen de cualquier tipo de presión de las partes en el litigio. "No corresponde que los jueces estemos atendiendo ni llamadas telefónicas ni estemos haciendo contactos de ningún tipo. Tenemos una función de análisis reposado, y (esperamos) que buenos abogados y jueces logren entender esa función. Por tal motivo, si llegara a ser el caso que alguien sobrepase aquello, lo haremos constar", sostuvo.

La causa se convierte en la tercera que ingresa al tribunal desde que inició sus operaciones en septiembre pasado, y en la que Andes Iron acusa "manifiestos y

Diario El Mercurio
2 de diciembre de
2017



La instancia judicial dio al SEA 10 días de plazo para que se pronuncie sobre los alegatos de Andes Iron. El controlador del proyecto minero presentó un recurso que tiene 40 mil fojas y busca que se retrotraiga el proceso hasta la etapa posterior a la positiva recomendación realizada tras el Informe Consolidado de Evaluación. La decisión está en manos de dos ministros debutantes y un ingeniero forestal.

Los debutantes del Tribunal Ambiental de Antofagasta que sellarán el futuro de Dominga

Diario El Pulso 7 de diciembre de 2017



Tribunal Ambiental realizará primera audiencia por Dominga

Francisco González G.

Un nuevo hito sumará mañana la reclamación del proyecto minero Dominga, luego que el Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta llamara a la primera audiencia del proceso. Se trata de una audiencia de percepción documental de

mación, la que tendrá lugar a las 17 horas en la capital de la Segunda Región. A comienzos de diciembre del año pasado, Andes Iron, ligado a la familia Délano y controlador del proyecto Dominga, ingresó ante el Tribunal Ambiental una reclamación, que busca destimar el rechazo que sufrió la iniciativa ante el Co-

Ambiental de Coquimbo. El pasado 19 de diciembre el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) presentó sus descargos el pasado 27 de diciembre. En la ocasión, el SEA adjuntó, de acuerdo a lo informado por el Tribunal, 16 cajas con 110 archivos, que contienen el expediente administrativo del procedimiento de eva-

Diario La Tercera 3 de enero de 2017

Daniel Guevara

Presidente del Tribunal Ambiental de Antofagasta.

“La exposición mediática es parte de los principios democráticos”

Jefe de la instancia que verá la reclamación de Dominga espera resolver el requerimiento de Andes Iron durante 2018. “Hoy la sociedad aprecia como una prioridad los temas medioambientales”, dijo.



Diario La Tercera 25 de diciembre de 2017



Valle del Elqui, Región de Coquimbo

